

**DEPARTAMENTO
DE UNIVERSIDADES,
INVESTIGACIÓN Y SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN**

La documentación presentada se podrá examinar en dicho plazo en horas de oficina.

Barcelona, 16 de junio de 2004

PABLO HERRÁEZ VILAS
Jefe del Departamento de Concesiones
(04.174.058)

✱

AGENCIA PARA LA CALIDAD
DEL SISTEMA UNIVERSITARIO
DE CATALUÑA

EDICTO

de 2 de agosto de 2004, de notificación de los acuerdos de las comisiones específicas de la Comisión de profesorado lector y profesorado colaborador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas que han presentado la solicitud en el marco del procedimiento establecido en la Resolución UNI/3768/2003, de 9 de diciembre, por la que da publicidad al Acuerdo de la Comisión de Profesorado Lector y Profesor Colaborador de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba el procedimiento para la emisión de los informes previos a la selección para la contratación de profesorado lector y profesorado colaborador de las universidades públicas para el año 2004, de acuerdo con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña, que las Comisiones Específicas de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador han emitido los informes correspondientes a este procedimiento.

La notificación mediante este Edicto va dirigida a las personas que, una vez intentada la notificación individual, ésta no ha podido realizarse. A fin de que puedan tener conocimiento del contenido de los acuerdos de las Comisiones Específicas citadas, pueden comparecer en la sede de AQU Catalunya, Via Laietana, 28, 5ª planta, 08003, Barcelona.

Contra estos acuerdos, que no agotan la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante la Presidenta de la Comisión de Profesorado Lector y Profesorado Colaborador, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el DOGC, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Barcelona, 2 de agosto de 2004

GEMMA RAURET I DALMAU
Directora
(04.203.117)

✱

VARIOS

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO

de la Agencia Tributaria, de citación para notificación por comparecencia (REL. 24-04 URG.).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), el Jefe de Unidad de la Dependencia Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cataluña.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos, SE CITA a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación para poder ser notificado.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, 29 de julio de 2004

ALEJANDRO MUÑOZ MÁRMOL
Jefe de unidad

RELACIÓN ANEXA

INTERESADO: LOS CABALLEROS E ISCAR ASOCIADOS, S

NIF: B17253964

PROCEDIMIENTO: VALORACION BEMBARGA

REFERENCIA : 0417100378347

A FISCAL: 17600

LUGAR DE COMPARECENCIA: 17600 DELEG. GIRONA-AV JAUME I, 47

PG-106070 (04.212.002)

CALZADO ANATÓMICO BRITTE, SCCL

ANUNCIO

de Calzado Anatómico Britte, SCCL, sobre disolución de la sociedad.

Comunica: Que la entidad, provista de CIF F60020922 e inscrita con el número de Registro BN-3583, en la Asamblea General de Socios, Ordinaria y Universal, celebrada el día 30 de Junio de 2004, en el domicilio social de la entidad, acordó por unanimidad la disolución y liquidación, nombrando a Joan Ripoll Soler liquidador de los haberes, no existiendo en el balance ninguna operación con terceros pendientes de liquidar y arrojando el siguiente estado: ACTIVO: Tesorería=24459,40 euros; PASIVO: Fondo Social: 24459,40 euros.

Sitges, 30 de junio de 2004

JOAN RIPOLL SOLER
Liquidador

PG-105483 (04.209.025)